FIRMA DE ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO (ARM).

La Dirección General de Aduanas, representada por su Director General Ing. Fernando Fernández y la Aduana de Corea del Sur, representada por su comisionado señor Nak Hoe Kim, firmaron el primer acuerdo de reconocimiento mutuo de la Aduana dominicana, en el marco del programa Operador Económico Autorizado.

Este evento de transcendental importancia se realizó el pasado jueves 23 de Abril del año en curso, en el Auditorio de la Dirección General de Aduanas y conto con la presencia de una delegación de la Aduana de corea encabezada por el señor comisionado. Además de las autoridades de ambas Aduanas la actividad conto con la presencia del señor Ministro de Hacienda de la República Dominicana Lic. Simón Lizardo, su excelencia señor Hangu Oh, embajador de la Republica de Corea en República Dominicana, y representantes de las instituciones civiles y militares reguladoras del comercio exterior que forman parte del programa Operador Económico Autorizado.

Con la firma de este Acuerdo, la República Dominicana se convierte en el primer país del área del Caribe en firmar un ARM y el cuarto en América después de Estados Unidos, Canadá y México. Este acuerdo es de gran importancia para ambos países y para las Empresas Dominicanas que exportan a corea y las Empresas de Corea que exportan hacia la Republica Dominicana, ya que el mismo promueve el incremento del comercio seguro entre ambas naciones y además permite a las empresas certificadas acceder a los beneficios mutuos establecidos dentro de los programas OEA de ambos países.

Palabras del Director General de Aduanas

Fernando Fernández

En el Contexto de la Firma del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del Programa Operador Económico Autorizado (OEA), entre las Aduanas de República Dominicana y de Corea del Sur.

23 de Abril, 2014

Buenos días,
Distinguido Lic. Simón Lizardo, Ministro de Hacienda;

Honorable Señor Kim Nak-hoe, Comisionado de la Aduana de Corea del Sur;

Su Excelencia Señor Oh Hangu, Embajador de la República de Corea del Sur acreditado en República Dominicana;

Distinguidos miembros de la delegación de la aduana de Corea del Sur, que acompañan al Honorable Señor Comisionado;

Distinguidos Señores y Señoras Viceministros, Directores Generales y de los Cuerpos Especializados de Seguridad, miembros del Comité Interinstitucional del Sector Público del programa OEA;

Autoridades civiles y militares presentes;

Distinguidos invitados especiales del Gobierno, del Sector Privado y de las Empresas Certificadas como Operadores Económicos Autorizado

Ofrezco la más cordial bienvenida a todos y a todas.

Quisiera comenzar estas breves palabras agradeciendo y saludando, en nombre del Estado Dominicano, y en Especial de la Dirección General de Aduanas, la visita del señor Comisionado de la Aduana Coreana, en ocasión de este acto histórico en el que firmaremos el primer Convenio de Reconocimiento Mutuo del Programa del Operador Económico Autorizado de la República Dominicana. Y hacerlo con la aduana de Corea del Sur, que está catalogada por el Banco Mundial, como la tercera mejor aduana del mundo, representa, a nuestro juicio, un hito y una manifestación de la fortaleza y el rigor con que hemos desarrollado el Programa OEA en nuestro país.

Apenas 8 meses atrás, mientras participábamos en un seminario patrocinado por la Aduana de Corea del Sur, en Seúl, junto a los demás Directores de Aduanas de los países de Latinoamérica, tuvimos la oportunidad de celebrar una reunión bilateral con el Señor Comisionado Kim Nak-hoe. Recuerdo, que cuando hablamos del tema OEA, le manifesté que estábamos en la mejor disposición de llegar a un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo, en el más breve plazo posible.

El día de hoy representa la materialización de esa iniciativa, y agradezco al Señor Comisionado por la actitud y seriedad con la que acogió la propuesta que le planteamos en aquel momento.

Como he explicado en otras ocasiones, la facilitación del comercio transfronterizo representa un gran reto para todos los países. Para nadie es un secreto que la seguridad de la Cadena Logística es decisiva. Nada puede ser tan ágil que comprometa la seguridad económica del Estado, y la salud de la sociedad; pero los procesos de despacho de las mercancías tampoco pueden ser tan cerrados o estrictos, que comprometan la competitividad de las exportaciones y del comercio en general.

De modo que el gran reto es establecer un necesario equilibrio entre la facilitación y el control. Y, si bien no hay una fórmula única para lograr el mejor nivel de desempeño, lo cierto es que las aduanas, en el marco de la Organización Mundial del Comercio y de la Organización Mundial de las Aduanas, hemos desarrollado herramientas que, como el OEA, permiten establecer diferencias entre quienes representan un riesgo, y quienes no.

La seguridad, en conclusión, es competitividad; y así lo estamos valorando en el caso de nuestras propias experiencias.

Pero la facilitación, entendida como la aplicación de procesos de despacho ágil de las mercancías, está reservada para aquellos operadores económicos que generan confianza en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias e institucionales en general, y no representan ningún tipo de riesgo.

De ahí nace el Operador Económico Autorizado (OEA), como una figura de reconocimiento mundial, para distinguir entre los entes confiables de aquellos que no lo son.

Efectivamente, los costos logísticos representan la mayor traba para el desarrollo del comercio mundial. La permanencia de las mercancías en los puertos representa pérdida de competitividad y pérdida de ingresos para el Estado.

Por otro lado, este anhelo legítimo de nuestras naciones de desarrollarse en un ambiente de tranquilidad se ve amenazado por flagelos globales tales como el contrabando, la piratería y falsificación, el terrorismo, el narcotráfico y el lavado de activos, y ello amerita una respuesta contundente y decidida, que requiere de la unidad de criterios entre los gobiernos y con los sectores productivos.

De tal manera que el camino a recorrer está bastante claro y lo que hemos querido con esta iniciativa que hoy nos convoca, es garantizar que el curso que ha tomado la aduana dominicana se ajusta al orden que han adoptado los grandes mercados del mundo. El OEA es la tendencia mundial.

El hecho de que la Aduana Coreana haya creído en el Programa OEA de la República Dominicana, al punto de celebrar este acuerdo de Reconocimiento Mutuo, valida el esfuerzo que estamos haciendo y envía un mensaje claro a los actores de comercio de nuestro país: Hay que certificarse, para ser competitivos, y para poder acceder a los esquemas mundiales de facilitación del comercio.

El hecho de que nos encontremos hoy arribando a nuestro primer Acuerdo de Reconocimiento Mutuo, revela también el compromiso del gobierno dominicano de crear y promover fortalezas a favor de los actores económicos, y de seguir fomentando las mejores prácticas internacionales en el manejo del comercio transfronterizo.

Señoras y Señores, este acto conlleva un compromiso de trascendental importancia para la aduana dominicana y para nuestro país, por cuanto, entre otros aspectos, demuestra la confianza que tiene la comunidad internacional, tanto con relación al Programa OEA que hemos construido conjuntamente con la totalidad de las demás entidades del Estado que participan de la Cadena Logística de Suministro, como en los avances logrados en materia de la seguridad del comercio. Hay que preservar e incrementar ese nivel de confianza si es que queremos alcanzar mayores niveles de éxitos en los mercados internacionales, y recibir de nuestros socios comerciales un mejor trato para nuestras exportaciones.

Podemos afirmar que se trata de un gran paso de avance en el fortalecimiento del Clima de Negocios de la nación, del que derivan ventajas competitivas para nuestros exportadores e importadores, y que marcará, además, un precedente en el proceso de internacionalización de la aduana dominicana.

Estamos alcanzando este primer acuerdo con la tercera mejor aduana del mundo a la fecha, la de Corea del Sur. Pero también debemos recordar que nuestra aduana es la segunda mejor entre todos los países de Latinoamérica, y la número 24 a escala global, según los mismos parámetros con que el Banco Mundial ha evaluado a otros 189 países.

El comercio bilateral entre la República Dominicana y Corea del Sur, viene aumentando de manera sostenida.

En el año 2014, nuestro país exportó a Corea mercancías por un monto total de US$44,501,003.70 millones de dólares, en productos tan diversos como: Instrumentos y Aparatos Médicos Quirúrgicos, Máquinas, Aparatos y Materiales Eléctricos y sus Partes, Calzados, entre otros.

Ese mismo año, importamos mercancías desde aquel mercado por un monto total de US$212,683,429.22 millones de dólares, en productos tales como Vehículos, incluidos autobuses y tractores, Aparatos de grabación o de reproducción de imágenes y sonido, Productos Químicos Orgánicos e Inorgánicos, entre otros.

Señor Comisionado, para la Aduana Dominicana este paso representa también una oportunidad de estrechar nuestros lazos de cooperación, que afianza una relación iniciada con el apoyo que recibimos de ustedes para desarrollar la plataforma de Tecnología de la Información y Comunicación actual, dentro de lo cual destaca el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA).

En lo adelante, cuando una empresa dominicana certificada como OEA exporte al mercado de Corea del Sur, será considerada segura y de bajo riesgo y, por ende, recibirá un trato preferencial en el despacho de sus mercancías. Eso significa, mejor posibilidad de competir con otros exportadores de otros países de los mismos productos. Es decir, van a recibir:

- La reducción de las tasas de inspección de importación;
- Prioridad en el despacho de la carga de importación;
- El nombramiento de oficiales de enlace para manejar cuestiones relativas a la liquidación de los bienes; y
- Las medidas prioritarias para responder a las interrupciones en los flujos comerciales a causa de eventual aumento de los niveles de alerta de seguridad, el cierre de fronteras y / o desastres naturales, emergencias peligrosas u otros incidentes importantes.

Finalmente, el hecho de que una economía del primer mundo, como la coreana, nos haya tomado en cuenta para avanzar hacia estos escenarios de confianza y facilitación mutua, nos abre el espacio para que nuestros exportadores puedan llegar con mejores posibilidades de éxitos hacia un mercado de más de 60 millones de consumidores.

Estoy seguro de que este Acuerdo marcará el inicio de una nueva relación entre nuestras aduanas, que se afianzará en beneficio de nuestros pueblos.

Muchas gracias.